ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME		
INFORME PARCIAL ☐		INFORME FINAL [X]
Cuota Número 4		
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN		
Contrato No. 4134.010.26.1.0310-2024		
Nombre completo del contratista: LUZ JANETH IDARRAGA MILLÁN		
Documento de identificación: 66.765.116 de Palmira(Valle)		
Nombre del supervisor: ERMILSON DIAZ MARTINEZ		
Organismo: Departamento Administrativo de las Tecnologías de la información y las comunicaciones (DATIC).		
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales especializados al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la información y las comunicaciones (DATIC).		
3. INFORME JURÍDICO		
Fecha de Inicio 23/may/2024		Fecha terminación 30/ago/2024
Modificación(es) al contrato: N/A		
Suspensión: N/A		
Reanudación: N/A		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS M/CTE ($28.916.000).

Adición: No. N/A

Prórroga: No. N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$28.916.000	$7.229.000	$21.687.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 7931777895 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 798337905 Operador: SOI Fecha de Pago: 25/Jul/2024 Periodo de pago de la seguridad social: Julio/2024

Observaciones al informe financiero y contable:

El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Julio del 2024; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en decreto 1273 de 2018.

No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de Agosto 2024 remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente

En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Concepto Supervisor:

El contratista realizó las siguientes actividades:

Actividad contractual No. 1. Apoyar en la gestión de la actualización de los procesos de negocio del Municipio de Santiago de Cali, impactados con los cambios normativos y de procedimiento.

Cuota 1.

- Generó reporte de recaudo de las rentas predial, ica y reteica.resumido y por contribuyente. https://drive.google.com/drive/folders/1oNDKcVFJjDaLkJgJTlyfGkTaIk9IjvWj?usp=drive_link

Cuota 2.

- Generó reporte de declaraciones año 2022. https://drive.google.com/drive/folders/1LDBZtXjzi-pODoPcf8-lhIbfXbXBw8r7?usp=drive_link

Cuota 3.

- Asistió a mesa de trabajo pruebas de proceso módulo de formularios. https://drive.google.com/drive/folders/1PhrfMOgjYxNwKR4Ayo2QRguh_e-zeONg?usp=drive_link

Cuota 4.

- Generó reporte para la contraloría de los documentos presupuestales del mes de julio 2024 https://drive.google.com/drive/folders/1A7jVZygCxgWCG5JYP_JekDzO3KrOZgGX?usp=sharing

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Actividad Contractual No. 2. Garantizar la integración de los Módulos Business Object (BO) y Business Intelligence (BI), dentro de la cadena de valor de los procesos del Municipio y su funcionalidad en el Sistema de Gestión Financiera Administrativa Territorial SGAFT.

Cuota 1.

- Validó data en productivo de la plataforma para los informes presupuesto, proyectos y PPM Cubo ZPU_C01 Control Presupuestario, ZPU_C02Planificación Proyectos.

- Revisó la data de la plataforma con el reporte z192 de ejecuciónpresupuestal Query ZPUM01_SUBDIRECCION. https://drive.google.com/drive/folders/1eAXM52e2zO_RzmC8cmFl4X4nxKeKab_A?usp=drive_link

Cuota 2.

- Revisó cadena de almacenamiento de datos para los informes presupuesto, proyectos y PPM Cubo ZPU_C01 Control Presupuestario, ZPU_C02 Planificación Proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ioR-TZNRuhXbyfkkJq5OwtSz-s7xfm_e?usp=drive_link

Cuota 3.

- Alimentó cubo con data modulo presupuesto, logística, proyectos y ppm. https://drive.google.com/drive/folders/12kO4oD0twzq-JA81bpZyTdOsjqcgjXky?usp=drive_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cuota 4.

- Monitoreó y reparó durante el mes de agosto la cadena que alimenta los datos de presupuesto, logística, proyectos y planificación de proyectos Z_PPM_PS_PRESUP_GEN https://drive.google.com/drive/folders/1r8sz33NpiXpcQ_TVuWLfXjWAn_cy_omN?usp=sharing

Actividad Contractual No. 3. Realizar los análisis, diseños y desarrollos que demande el proceso para cumplir con la funcionalidad requerida en el modelo de negocio de la administración en el frente funcional de los Módulos Business Object (BO), Business Intelligence (BI) y los puntos de integración en el sistema SGAFT realizando las pruebas respectivas y los manuales de usuario final.

Cuota 1.

- Generó query consulta para generar reporte de declaraciones de reteica. https://drive.google.com/drive/folders/1PHnjfnquT16jnvpphgO4HMdBB8ZBm9ra?usp=drive_link.

Cuota 2.

- Generó query consulta para extraer el recaudo de las rentas. https://drive.google.com/drive/folders/1aa4iOcpnRUMZxwXF5vo1QKdCyIM-rLpD?usp=drive_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cuota 3.

- Generó query consulta para generar en detalle la ejecución de datic.

 https://drive.google.com/drive/folders/1Nq_DfoS03G8jW3EVnvmC7x90WpZqqpo-?usp=drive_link

Cuota 4.

- Generó query consulta para generar en detalle la ejecución de datic.
 https://drive.google.com/drive/folders/1Nq_DfoS03G8jW3EVnvmC7x90WpZqqpo-?usp=drive_link

Actividad Contractual No. 4. Brindar oportunamente el soporte a los requerimientos de los Módulos Business Object (BO) y Business Intelligence (BI), con los inconvenientes reportados por los usuarios finales en la funcionalidad del sistema, reportar los mensajes OSS utilizando la solución, SAP Solution Manager o SAP Service Marketplace, aplicación de las Notas, SupportPackages, EnhancementPackage(EHP), para así atender y responder cada uno de los casos asignados utilizando la funcionalidad de la herramienta SAP Solution Manager.

Cuota 1.

- No fue requerida para este período.

Cuota 2.

- No fue requerida para este período.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cuota3.

- Aplicó nota sap para solucionar llenado de la cadena de presupuesto. https://drive.google.com/drive/folders/1m8WVeudLAo4Zad4tFnme9O4F5OTLAewa?usp=drive_link

Cuota 4.

- Realizó seguimiento nota Sap 723876/2024 error al iniciar el servicio en la Plataforma de business Objects. https://drive.google.com/drive/folders/148uGlkOoC8Q7wWn0WzrA2_gph8hnOwcJ?usp=sharing

Actividad Contractual No. 5. Realizar ajustes y los cambios en la parametrización actuales y nuevas funcionalidades a los Módulos de Business Objects (BO) y Business Intelligence (BI).

Cuota 1.

- No fue requerida para este período.

Cuota 2.

- Realizó ajuste infoobjeto 0VENDOR (Proveedor) para la carga data maestra. https://drive.google.com/drive/folders/1fJrr0l6UmL8iLc1ycFnmERRDXlO5kflr?usp=drive_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cuota 3.

- No fue requerida para este período.

Cuota 4.

- Generó consulta y reporte para generar reporte de lo ejecutado en lo aprobado por confis por CDP, RPC, nombre y valor del contrato. https://drive.google.com/drive/folders/1L9FW9IMmh2drxux3tRMXXNTdHKwlzw_M?usp=sharing

Actividad Contractual No. 6. Proyectar comunicaciones y/o reportes requeridos dentro de los plazos establecidos así como informes, en el marco de sus obligaciones contractuales.

Cuota 1.

- No fue requerida para este período.

Cuota 2.

- Redactó correo para el análisis de licencias disponibles en el aplicativo SAP PRD. https://drive.google.com/drive/folders/12rg7ycjULXc9v8FXRSRfXYJqKQ_CKjG0?usp=drive_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cuota 3.

- Redactó correo para generar reportes financieros de Datic y Deportes. https://drive.google.com/drive/folders/16wR5O81_NmjX9X4EQc68_JMbW2BQ5B2Z?usp=drive_link

Cuota 4.

- Generó reportes financieros de presupuestos y ejecución financiera para el organismo para el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la información y las comunicaciones (DATIC). https://drive.google.com/drive/folders/1qJzSKSY9hjswgGfE4MbABafz8_gJYDCL?usp=sharing

Actividad Contractual No. 7. Brindar apoyo en las respuestas a las solicitudes generadas por MARI.

Cuota 1.

- Atendió solicitudes de permisos y roles de usuario SAP a través de MARI. https://drive.google.com/drive/folders/1UK5JHbgv7gewsze-LxiegopHMuupV5QA?usp=drive_link

Cuota 2

- Atendió solicitudes de actualización de permisos y roles de usuario SAP a través de MARI.

 https://drive.google.com/drive/folders/1d8jH9TO7QCk50qNVNL5VuzPKVZHyQ--1?usp=drive_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cuota 3.

- Atendió solicitudes de actualización de permisos y roles de usuario SAP a través de MARI.
 https://docs.google.com/spreadsheets/d/1lWNiHhc4zgCDy-vxXCWgScTNGrPw2obR/edit?usp=drive_link&ouid=109695598767038087239&rtpof=true&sd=true

Cuota 4.

Atendió solicitudes de actualización de permisos y roles de usuario SAP através de MARI.
https://drive.google.com/drive/folders/1FQiMpQomwXNiV6Kpg6z4IDdlSrgIGir9?usp=sharing

Actividad Contractual No. 8. Participar en la gestión de usuarios (Administración de usuarios, permisos y roles a usuarios del el Sistema de Gestión Financiera Administrativa Territorial SGAFT).

Cuota 1.

- Atendió solicitudes de desbloqueo de usuarios SAP.
- Atendió solicitudes de creación de usuarios SAP.
- Atendió solicitudes de actualización de permisos y roles de usuario SAP através de Mari.
- Atendió solicitudes de los líderes funcionales en Aplicación de transportes enlos mandantes QAS y PRD.
 https://drive.google.com/drive/folders/1xlJV3HvElbS8nUlwsgXo_f5QljwDtlpK?usp=drive_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cuota 2.

- Atendió solicitudes de desbloqueo de usuarios SAP.
- Atendió solicitudes de creación de usuarios SAP.
- Atendió solicitudes de actualización de permisos y roles de usuario SAP a través de Mari.
- Atendió solicitudes de los líderes funcionales en Aplicación de transportes en los mandantes QAS y PRD.
 https://drive.google.com/drive/folders/1m97ABgobaOGaE3p3Zw_wiKK7dowKCrZA?usp=drive_link

Cuota 3.

- Atendió solicitudes de desbloqueo de usuarios SAP.
- Atendió solicitudes de creación de usuarios SAP.
- Atendió solicitudes de actualización de permisos y roles de usuario SAP através de Mari.
- Atendió solicitudes de los líderes funcionales en Aplicación de transportes enlos mandantes QAS y PRD.
 https://drive.google.com/drive/folders/1fUWFu5ScWn9APGH7ER7m12llv-1pQ17p?usp=drive_link

Cuota 4.

- Atendió solicitudes de desbloqueo de usuarios SAP.
- Atendió solicitudes de creación de usuarios SAP.
- Atendió solicitudes de actualización de permisos y roles de usuario SAP através de Mari.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Atendió solicitudes de los líderes funcionales en Aplicación de transportes enlos mandantes QAS y PRD.
 https://drive.google.com/drive/folders/1B7_cJuclu1l7Ip8TrLVcQuf6LgrTsC-u?usp=drive_link

Actividad Contractual No. 9. Aplicar órdenes de Transportes con las modificaciones que se hayan realizado en los componentes del sistema., tanto de desarrollo como parametrización.

Cuota 1.

- Aplicó orden de transporte DESK9A056Z en QAS y PRD.
- Aplicó orden de transporte DESK9A0573 en QAS y PRD
 https://drive.google.com/drive/folders/1jk6DdCQBGqtz2DNT-7sTR_eMwpnayJIA?usp=drive_link

Cuota 2.

- Aplicó órdenes de transportes en QAS y PRD.
 https://drive.google.com/drive/folders/1Z1kWQcAisIvSCaTGTpUi3DWeF0tXV_WX?usp=drive_link

Cuota 3.

- Aplicó órdenes de transportes en QAS y PRD.
 https://drive.google.com/drive/folders/1NuEia7h47tgS3xcLJ2Dt_oeoitIP1svQ?usp=drive_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cuota 4.

- Aplicó órdenes de transportes en QAS y PRD. https://drive.google.com/drive/folders/1Hb7afVnWwHvMMVQDkBrIlgjhHiP6H5kn?usp=sharing

Actividad Contractual No. 10. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

Cuota 1.

- Asistió de forma virtual a la presentación del Director del Plan de Desarrollo de Datic. https://drive.google.com/drive/folders/1s4NVDYCkzJL478c35jqcbNTSqf8pms9X?usp=drive_link

Cuota 2.

- Asistió a reunión de mesa de trabajo presencial para generación de reporte del recaudo de Estampillas y Pro cultura. https://drive.google.com/drive/folders/1-RRCUhTpioLJD1wZHlLiNexFvJWuHxlY?usp=drive_link

Cuota 3.

- Asistió a reunión de mesa de trabajo presencial para la presentación del proceso del módulo de formularios. https://drive.google.com/drive/folders/1SJ8-jBf_Cy5CDJnNmKSPnb_ldA5h687b?usp=drive_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cuota 4.

- Asistió a Jornada virtual de sensibilización para la suite de Google Workspace en Gmail y Calendar.
 https://drive.google.com/drive/folders/1A7jVZygCxgWCG5JYP_JekDzO3KrOZgGX?usp=sharing

Recibo a Satisfacción de Servicios:
Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – Departamento Administrativo de las Tecnologías de la información y las comunicaciones (DATIC), de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4134.010.26.1.0310-2024.

Constancia de Paz y Salvo:

El Contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

ERMILSON DIAZ MARTINEZ
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali Distrito Especial, 30 de Agosto de 2024.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.